

Fecha de aprobación: 25/06/2024

Guía docente de la asignatura

## Lengua Francesa X (C1+) (27711MC)

<b>Grado</b>	Grado en Estudios Franceses	<b>Rama</b>	Artes y Humanidades				
<b>Módulo</b>	Lengua Francesa C1	<b>Materia</b>	Lengua Francesa C1+				
<b>Curso</b>	4º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Haber superado un nivel C1 del módulo de lengua francesa, ya que la enseñanza se imparte en lengua francesa.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Destreza de comprensión oral (conversación en presencia de interlocutor, medios de comunicación, variedades diatópicas y diastráticas del francés) según los descriptores del MCER de nivel C1+/C2.
- Destreza de expresión oral (fluidez, claridad, pronunciación) según los descriptores del MCER de nivel C1+/C2.
- Destreza de comprensión escrita (en tipología de textos variada; conocimiento de referentes socioculturales) según los descriptores del MCER de nivel C1+/C2.
- Destreza de expresión escrita (léxico, ortografía, corrección gramatical, cohesión textual, encadenamiento de ideas) según los descriptores del MCER de nivel C1+/C2.
- Comprensión y expresión oral y escrita de las microfunciones y macrofunciones en lengua francesa, según los descriptores del MCER de nivel C1+/ C2.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.
- CG02 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja, seleccionando información a partir de fuentes diversas
- CG03 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje así como medio de comunicación y difusión.
- CG04 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet



- CG05 - Capacidad de plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio.
- CG06 - Capacidad para comunicar, interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos
- CG07 - Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma
- CG08 - Capacidad para el razonamiento crítico
- CG09 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
- CG11 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
- CG12 - Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad
- CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- CG14 - Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG15 - Compromiso ético, preocupación por la calidad y motivación de logro
- CG16 - Desarrollo de la motivación y superación de inhibiciones personales

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Tener un dominio instrumental de la lengua francesa según los descriptores del MECR
- CE02 - Dominar la expresión oral y escrita mediante la adquisición y práctica de destrezas expresivas avanzadas.
- CE03 - Dominar la comprensión oral y escrita mediante la adquisición de destrezas receptivas e interpretativas avanzadas
- CE04 - Tener un dominio instrumental de lenguajes de especialidad.
- CE07 - Conocer los niveles de descripción de la gramática de la lengua francesa y de sus unidades de estudio.
- CE08 - Conocer el léxico y utilizarlo adecuadamente atendiendo a los parámetros contextuales y situacionales de la comunicación (frases hechas, refranes, proverbios, modismos, verbos con régimen preposicional, locuciones prepositivas, etc.)
- CE09 - Conocer los fonemas y su realización en contextos concretos (alófonos), la composición fonética de las palabras (estructura silábica, secuencia acentual de las palabras, etc.), los rasgos distintivos de los fonemas, los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.
- CE10 - Tener un dominio de los signos del sistema alfabético (correcta ortografía de las palabras, incluidas las formas de contracción aceptadas, signos de puntuación y sus normas de uso, convenciones tipográficas y variedades de tipos de letras, los signos no alfabetizables de uso común, etc.).
- CE11 - Conocer la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc
- CE12 - Conocer los esquemas de organización textual en función de los objetivos comunicativos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.).
- CE15 - Conocer la pragmática de la comunicación, las convenciones que rigen las relaciones interpersonales (comportamientos rituales, ceremonias, celebraciones, códigos de cortesía verbal y no verbal, convenciones y tabúes relativos al comportamiento social, relaciones de poder que se establecen en la comunicación...) y sus principios de estudio.
- CE21 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua francesa.
- CE31 - Conocer usos y costumbres relacionados con la vida diaria (comida y bebida, horas de comidas, modales en la mesa; días festivos; horas y prácticas de trabajo; actividades de ocio (aficiones, deportes, hábitos de lectura, medios de comunicación) y las condiciones generales de vida (niveles de vida, con variaciones regionales, sociales y culturales); condiciones de la vivienda; medidas y acuerdos de asistencia social).
- CE36 - Conocer los principios básicos de la enseñanza y aprendizaje del francés como lengua extranjera



- CE37 - Manejar herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas (TICE)
- CE38 - Comunicar de manera oral y escrita en lengua francesa atendiendo a los parámetros situacionales y contextuales de la comunicación, tanto a nivel de microfunciones (ofrecer y buscar información factual, expresar actitudes factuales, cognitivas, modales, volitivas, emocionales o afectivas) como de macrofunciones (categorías para el uso funcional del discurso hablado o del texto escrito que consisten en una secuencia, descripción, narración, comentario, exposición, exégesis, explicación, demostración, instrucción, argumentación, persuasión, etc.).
- CE39 - Utilizar adecuadamente marcadores lingüísticos de relaciones sociales, en función de los parámetros de la situación de comunicación (relaciones interpersonales, representaciones mutuas, dimensión espacio-temporal, etc.): fórmulas de tratamiento, saludos, fórmulas de presentación, etc.
- CE40 - Saber comparar la lengua materna con la lengua francesa.
- CE41 - Percibir y utilizar adecuadamente las diferencias de registro y variedades lingüísticas
- CE42 - Percibir los fonemas y sus realizaciones en contextos concretos, la composición fonética de las palabras, de utilizar los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Entender, global y específicamente, distintos tipos de textos en lengua francesa.
- Expresarse de forma adecuada y precisa en lengua francesa.
- Revisar y profundizar en los usos frecuentes de la lengua asociados a estructuras gramaticales avanzadas.
- Conocer en profundidad los contrastes entre palabras y expresiones que puedan resultar similares en la lengua materna y extranjera, pero tengan significados diferentes.
- Utilizar correctamente libros de consulta, especialmente diccionarios y manuales de gramática, con el fin de consolidar los aprendizajes realizados.
- Valorar la corrección pragmática de mensajes orales y escritos.
- Profundizar en las categorías morfológicas de la lengua francesa.
- Analizar y revisar las principales categorías sintácticas de la lengua francesa.
- Desarrollar el dominio de la coherencia y la cohesión textuales.
- Ampliación del conocimiento de distintos ámbitos léxicos.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### 1. Objectifs communicatifs (C1+) :

- rendre compte de ses opinions et les défendre au cours d'une discussion en apportant les explications appropriées, des arguments, des commentaires.
- exposer ses sentiments.
- développer un point de vue sur un sujet en soutenant les avantages et les inconvénients des différentes options.
- construire une argumentation logique en défendant ou en attaquant un point de vue donné.
- exposer un problème, s'interroger sur les causes, les conséquences, les situations hypothétiques.
- prendre part activement à une discussion informelle dans un contexte familier : faire des commentaires, exprimer un point de vue, évaluer les choix possibles, faire des



- hypothèses et y répondre.
- prendre l’initiative de la parole, prendre son tour de parole au moment voulu et clore la conversation.
  - donner un feed-back et une suite aux déclarations et aux déductions d’autres locuteurs.
  - utiliser une variété de mots de liaison efficacement pour indiquer le lien entre les idées.
  - énoncer clairement les limites d’une concession.
2. Compréhension et interaction à l’oral (C1+) :
- visionnage de reportages, extraits de documentaires et flash d’information à commenter oralement.
  - participation à des jeux de rôle.
  - participation à des débats et à un séminaire de lecture.
3. Compréhension écrite (C1+) :
- lecture de textes journalistiques, sites web, etc.
  - recherche d’informations.
  - repérage des caractéristiques typologiques des textes descriptifs, narratifs, explicatifs et argumentatifs.
  - lecture d’une œuvre littéraire.
4. Production écrite (C1+) :
- activités de résumé et de synthèse de documents.
  - activités de production de divers types textuels : descriptifs, narratifs, explicatifs et argumentatifs.
5. Contenus socioculturels : actualité politique et sociale, problèmes d’intégration, relations humaines, clichés, préjugés et stéréotypes.

## PRÁCTICO

Los contenidos propuestos en esta guía docente son de carácter teórico-práctico.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BARFÉTY, M. (2009) Compréhension orale. Compétences B1. Paris, Clé International
- BARFÉTY, M. et al. (2009) Expression orale. Compétences B1. Paris, Clé International
- BOULARÈS, M. et al. (2009) Grammaire progressive du Français. Niveau avancé. Paris, Clé International
- BOULARÈS, M. et al. (2009) Conjugaison progressive du Français. Paris, Clé International
- CHARLIAC, L. et al. (2009) Phonétique progressive du Français. Niveau intermédiaire. Paris, Clé International
- CHARLIAC, L. et al. (2009) Phonétique progressive du Français. Niveau avancé. Paris, Clé International
- CHOLLET, I. et al. (2009) Les verbes et leurs prépositions. Paris, Clé International
- CHOLLET, I. et al. (2009) Grammaire. Paris, Clé International
- CHOLLET, I. et al. (2009) Les Expressions idiomatiques. Paris, Clé International.
- DELATOUR, Y. et al (2005) Nouvelle grammaire du français, Paris, Hachette.
- DESCOTTES, CH. et al (2005) L’exercisier, l’expression française pour niveau intermédiaire, Grenoble, Presses universitaires.
- GRÉGOIRE, M. et al. (2009) Grammaire progressive du Français. Niveau intermédiaire. Paris, Clé International.
- GREVISSE, M. et al. (2008) Nouvelle grammaire française. Bruxelles, De Boeck-Duculot.
- LARGER, N. et al. (2009) Vocabulaire expliqué du Français. Niveau intermédiaire. Paris, Clé



International.

LARGER, N. et al. (2009) Vocabulaire expliqué du Français. Exercices. Niveau intermédiaire. Paris, Clé International.

MIQUEL, C. et al. (2009) Vocabulaire progressif du Français. Niveau intermédiaire. Paris, Clé International.

MIQUEL, C. (2009) Vocabulaire progressif du Français. Niveau avancé. Paris, Clé International.

MIQUEL, C. (2009) Communication progressive du Français. Niveau intermédiaire. Paris, Clé International.

PARIZET, M.L. et al. (2009) Activités pour le cadre européen commun de référence. Niveau B1. Paris, Clé International.

PARIZET, M.L. et al. (2009) Activités pour le cadre européen commun de référence. Niveau B2. Paris, Clé International.

POISSON-QUINTON, S. et al. (2009) Compréhension écrite. Compétences B1. Paris, Clé International.

POISSON-QUINTON, S. et al. (2009) Expression écrite. Compétences B1, B1+. Paris, Clé International.

POISSON-QUINTON, S. et al. (2009) Grammaire expliquée du Français. Niveau intermédiaire. Paris, Clé International.

POISSON-QUINTON, S. et al. (2009) Grammaire expliquée du Français. Exercices. Niveau intermédiaire. Paris, Clé International.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

COLIN, J.P. (2006) Grand dictionnaire, Argot et français populaire. Paris, Larousse.

GREVISSE, M. et al. (2008) Le Bon usage. Bruxelles, De Boeck-Duculot.

Bescherelle, La conjugaison pour tous. Paris, Hatier (2008).

HANSE & BLAMPAIN. Nouveau dictionnaire des difficultés du français. Bruxelles, Duculot (2008).

Larousse Gran diccionario, Español-Francés, Francés-Español. Paris, Ed. Larousse (2009).

Le Petit Robert, dictionnaire de la langue française. Paris, Ed. Le Robert (2008).

#### ENLACES RECOMENDADOS

- Juegos y ejercicios para practicar la gramática y el léxico

<http://www.asahi-net.or.jp/%7Eik2r-myr/english/n3maina.htm>

<http://www.miniclic.com/rubriques/larecre/lependu/lependu.htm>

- Diccionarios

<http://webpages.ull.es/users/joliver/APFFUE/sgn-dicos.htm>

<http://www.academie-francaise.fr/dictionnaire/index.html>

<http://www.le-dictionnaire.com/>

<http://www.rae.es/>

<http://www.wordreference.com/>

<http://www.yourdictionary.com/languages/romance.html#french>

<http://www.dictionnaire-synonymes.com/>

- Fonética

<http://flenet.rediris.es/phonetique.html>

<http://phonetique.free.fr/indexvir.htm>

- Comprensión oral

[http://clinet.swarthmore.edu/exercices\\_oraux/imperatif/i1.html](http://clinet.swarthmore.edu/exercices_oraux/imperatif/i1.html)

<https://www.rfi.fr/fr/>

<http://www.tv5.org/TV5Site/7-jours/>

- Vocabulario



<http://lexiquefle.free.fr/>  
<http://www.lepointdufle.net/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 - Seminarios
- MD08 - Análisis de fuentes y documentos
- MD09 - Realización de trabajos en grupo
- MD10 - Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016; y corrección de errores de 19 de diciembre de 2016). La evaluación de las competencias adquiere así un sentido continuo y formativo, asegurándose la comprobación de los logros alcanzados por los estudiantes.

Así, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades realizadas en clase y el seguimiento del trabajo del alumnado, aplicando el principio siguiente: "El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación".

#### Criterios de evaluación

- Variedad y corrección de las formas gramaticales
- Variedad y adecuación del vocabulario
- Pertinencia y adecuación de las contribuciones del alumno, así como fluidez discursiva, herramientas de coherencia y cohesión
- Pronunciación: inteligibilidad, entonación y articulación de sonidos individuales

La evaluación se aplicará a la competencia comunicativa del alumno en las cuatro destrezas (comprensión y expresión/interacción oral y escrita) - nivel C1+. La evaluación en convocatoria ordinaria constará de **evaluación continua (30%)** y de **evaluación de una prueba final (70%)**. La asistencia obligatoria no deberá ser inferior al 90% del horario lectivo. El estudiantado podrá ausentarse un máximo de 6 horas (3 clases) sin justificar. Más de tres ausencias sin justificar conllevarán la pérdida de la nota de evaluación continua de la asignatura. Sólo se hará media con las notas de clase cuando el examen esté aprobado. Para ello, hay que tener aprobada cada parte/competencia por separado.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La convocatoria extraordinaria constará de un examen (100% de la calificación final) :

- **Comprensión y expresión oral**, basada en documentos auténticos, en la que el alumno deberá demostrar que comprende información oral relativa a temas generales y específicos, identifica tanto el mensaje global como los detalles en emisiones de radio y televisión que tratan temas de actualidad en un registro estándar y con variaciones lingüísticas.
- **Comprensión y expresión escrita**, basada en documentos auténticos en la que el alumno deberá demostrar que comprende información relativa a temas generales y específicos, identifica la función comunicativa y las particularidades discursivas y sabe expresar y defender su opinión atendiendo a la coherencia y cohesión del discurso, así como a la especificidad del léxico.
- **Uso del francés**, en el que se evaluará el conocimiento práctico del alumno de los aspectos de gramática y vocabulario incluidos en el temario de la asignatura así como en la lectura obligatoria.

Es necesario tener aprobada cada parte del examen por separado para aprobar la asignatura.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2013, en su artículo 8, el estudiante tiene derecho a acogerse a la evaluación única final:

La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Directora del Departamento de Filología Francesa, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito de la directora del Departamento de Filología Francesa, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el/la estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

La evaluación única final constará de un examen (100% de la calificación final) :

- **Comprensión y expresión oral (35%)**, basada en documentos auténticos, en la que el alumno deberá demostrar que comprende información oral relativa a temas generales y específicos, identifica tanto el mensaje global como los detalles en emisiones de radio y televisión que tratan temas de actualidad en un registro estándar y con variaciones lingüísticas.
- **Comprensión y expresión escrita (35%)**, basada en documentos auténticos en la que el alumno deberá demostrar que comprende información relativa a temas generales y específicos, identifica la función comunicativa y las particularidades discursivas y sabe expresar y defender su opinión atendiendo a la coherencia y cohesión del discurso, así como a la especificidad del léxico.
- **Uso del francés (30%)**, en el que se evaluará el conocimiento práctico del alumno de los aspectos de gramática y vocabulario incluidos en el temario de la asignatura así como en la lectura obligatoria.

Es necesario tener aprobada cada parte del examen por separado para aprobar la asignatura.

### INFORMACIÓN ADICIONAL



- La presente guía Docente se desarrollará en su correspondiente guía Didáctica que irá acompañada del modelo de examen con los criterios de evaluación y del material didáctico necesario. Dicha guía didáctica se facilitará a los alumnos matriculados al comienzo del periodo de docencia y se pondrá a su disposición en PRADO.
- Para el acceso a muchos servicios de docencia es necesario contar con una cuenta institucional @go.ugr.es desde el comienzo del curso académico.
- Toda información extraída de la red o de las fuentes bibliográficas debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreado el suspenso de modo automático si se infringe esta norma. Los trabajos y pruebas serán sometidos a los programas antiplagio de la UGR al control de su autoría.
- Igualmente, se considera fraude académico la realización de trabajos académicos a través de terceros (sean éstos humanos o inteligencia artificial) como no originales, por contravenir en la declaración de originalidad y autoría del trabajo presentado.
- Quedan prohibidas la captación y/o grabación de los documentos orales y/o escritos de las pruebas utilizadas para la evaluación continua y la evaluación final, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

